



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

LICENCIA PARA CONSTRUCCION

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 4,268.09
LICENCIA NÚM. _____

1420
1/2/2017
2420439

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 730 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN Calle Moro, las Aguilillas
NÚM. _____ Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE:

Construccion de Cerca de Campo

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Copia de identificación, pago de predial
Copia de escrituras

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECABARÁ OPORTUNAMENTE LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 01 DE 2 DE 2017
REG. NÚM.

NOMBRE DEL PERITO

NOMBRE DEL PROPIETARIO

Juan V. Martin del Campo Regalado

FIRMA

FIRMA

[Handwritten signature]

DOMICILIO

DOMICILIO

Ave. Alemania N°1183 Col Moderna

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A _____
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 10 DE 2 DE 2017

PARTIDA DE PAGO

Art 38 (Licencia)
Art 26 (Negocio)
Art 92 (orden de P.)

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUÍDA

100.25 M²

SÓTANO _____ M²

P. BAJA _____ M²

TAPANCO _____ M²

1o. PISO _____ M²

2o. PISO _____ M²

3o. PISO _____ M²

4o. PISO _____ M²

5o. PISO _____ M²

6o. PISO _____ M²

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA:

_____ M²

SUP. TOTAL DEL
TERRENO

_____ M²

\$ _____

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

\$ _____

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
COMUNIDAD DE
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
21/01/2018
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
DESARROLLO SUSTENTABLE
Y OBRAS PÚBLICAS